



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
8 DE JUNIO DE 2017

12ª Reunión — 12ª Sesión Ordinaria — 1º Período
Presidencia de la señora concejala **Daniela León**
Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge
Bouza, Agustina
Cardozo, Carlos
Chale, Sebastián
Chumpitaz, Gabriel
Comi, Carlos
Estévez, Enrique
Ghilotti, Renata
Ghirardi, Horacio
Gigliani, Ma. Fernanda
Giménez Belegni, Lorena
Irizar, Verónica

León, Daniela
Lepratti, Celeste
López, Norma
Magnani, Marina
Miatello, Osvaldo
Monteverde, Juan
Nin, Carola
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Schmuck, Ma. Eugenia
Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Cossia, Carlos
Giuliano, Diego
Rosúa, Martín
Salinas, Pedro
Tepp, Caren



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 5.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL COSSIA A SESIÓN 08-06-2017
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A JORNADA “CONTRIBUCIÓN DE LA JUVENTUD AL BIENESTAR DE LA HUMANIDAD...”
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA REALIZACIÓN ACTO CONMEMORATIVO, COMUNIDAD QUE INDICA
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EXPEDIENTE N° 235.102-P-2017 DEL 30/03/2017
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN REPRESENTANTES PARA JURADO ENCUENTRO DE ASADORES A LA ESTACA
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN JORNADA JUVENIL POR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN DEPURACIÓN ARCHIVOS DOCUMENTALES ADMINISTRATIVOS DEL C.M.
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL GIULIANO A SESIÓN 08-06-2017
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN MODIFICACIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y LATA DEL PERSONAL POLÍTICO
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 21.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTENA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN URBANÍSTICO “CRUCE ALBERDI” (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INSPECCIONES A INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, MENSAJE 21/17 SP (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO ACCESO DE GARAJE A PARROQUIA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MECANISMOS DE PRESERVACIÓN SEGÚN DETALLE, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DE LAS SECRETARÍA DE DDHH EN EL MARCO DE LA CAUSA FEDEC III (SOBRE TABLAS)
- 30.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN ANTE DECISIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL ORAL N° 2 DE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS DE LA CAUSA FEDEC III (SOBRE TABLAS)
- 31.— MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO, MECANISMOS DE PRESERVACIÓN INMUEBLE QUE INDICA
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN DE COSPELES DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN



- NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN MEDIDORES COMUNITARIOS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA PERIÓDICA EN PASEO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD NORMALIZACIÓN SERVICIO DE BARRIDO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN RED DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TRASLADO CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
- CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROFUNDIZACIÓN INVESTIGACIONES SOBRE HECHOS EN ESTACIÓN DE SERVICIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE INMUEBLE QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN BAJADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PERMISO PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APERTURA DE ARTERIA QUE INDICA Y ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 5850/94 (SOBRE TABLAS)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, HILDA LIZARAZU (SOBRE TABLAS)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROTOCOLOS EN DEFENSA DE LA INTIMIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)



- 59.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE DERECHO DE LA EDUCACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “LA COMUNIDAD” (SOBRE TABLAS)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN “¿QUÉ PASA DESPUÉS?” (SOBRE TABLAS)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD, BEBIDA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 63.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN CONMEMORACIÓN DE FUNDACIÓN DE AGRUPACIÓN POLÍTICA UNIVERSITARIA FRANJA MORADA (SOBRE TABLAS)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “SEMINARIO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL TERRITORIO” (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA EN MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FERIA SOLIDARIA DE ARTESANOS ROSARINOS (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO Y RESOLUCIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE COLECTA DE SANGRE Y REGISTRO EN MÉDULA ÓSEA (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DESARROLLO DE LA ESCUELA PÚBLICA ITINERANTE (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE MANIFESTACIONES MISOGINAS Y DE VIOLENCIA MACHISTA DE BABY ETCHECOPAR (SOBRE TABLAS)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO Y RESOLUCIÓN, VISITANTE DISTINGUIDA, SHIRIN EBADI (SOBRE TABLAS)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA N° 60 “MARIANO MORENO” (SOBRE TABLAS)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO “AYUDANOS A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR” (SOBRE TABLAS)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, EVENTO DESTACADO, JORNADA “BELGRANO EN LAS CIENCIAS SOCIALES” (SOBRE TABLAS)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “2º CONGRESO INMOBILIARIO LATINOAMERICANO” (SOBRE TABLAS)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ENCUENTRO REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES ROSARIO 2017...” (SOBRE TABLAS)



- 79.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA “ROSARIO ABANDERADA” (SOBRE TABLAS)
- 80.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, BENEPLÁCITO POR PRESENTACIÓN EN CONGRESO DE LA NACIÓN LEYES “MICAELA GARCÍA” (SOBRE TABLAS)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENTUBAMIENTO DE ZANJAS QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 82.— MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO, REPUDIO A EXPRESIONES MACHISTAS DE BABY ETCHECOPAR
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 49341 (SOBRE TABLAS)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “VIAJE DE ESTUDIO SUBSIDIADO POR LA POLÍTICA MUNICIPAL”, ESCUELA JUAN ELENA BLANCO (SOBRE TABLAS)
- 87.— VUELTA A COMISIÓN
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES PARA PLENARIOS DE MUJERES TRABAJADORAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PROVINCIAL Y NACIONAL (SOBRE TABLAS)
- 89.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15 y 30 del jueves 8 de junio de 2017.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a la señora concejala Daniela León y al señor concejal Juan Monteverde.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, solicito que se den por leídos.

Sra. Presidenta (León).— Se vota la propuesta del concejal Ghirardi.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas, aprobación

Sra. Presidenta (León).— Se somete a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

6.— Autorización ausencia Sr. concejal Cossia, sesión 08/06/2017

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 236.945-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



7.— Convocatoria a Jornada “Contribución de la juventud al bienestar de la humanidad...”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.796-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Convocatoria a conmemoración, comunidad Baha I de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.802-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Modificación resolución contenida en el expediente 235.102-P-2017, del 30/03/2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.811-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Designación representante para jurado de encuentro de Asadores a la Estaca

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.820-D-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Realización Jornada Juvenil por los Derechos del Consumidor

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.888-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.918-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización depuración archivos documentales administrativos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.948-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización ausencia Sr. concejal Giuliano, sesión 08/06/2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.955-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Comunicación alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.947-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Comunicación modificación del personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.949-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Comunicación baja y alta del personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.950-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Comunicación baja y alta del personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.951-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.952-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.953-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.954-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

22.— Solicitud realización inspección de obra en construcción que indica

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 12.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 233.601-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud informe sobre antena en construcción que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 234.551-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud informe sobre plan urbanístico “Cruce Alberdi”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 234.580-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

25.— Solicitud informe sobre inspecciones a inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 236.170-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Transgresiones al Reglamento de Edificación, mensaje 21/17

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 236.273-I-2017.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud estudio sobre acceso de garaje a parroquia que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 236.289-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud gestión mecanismos de preservación inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 236.360-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta. La concejala Magnani se estaba acercando para pedir el adelantamiento de otro expediente, dado que están en el recinto personas de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Si puede ser, le cedo la palabra a la concejala Magnani y después hablaré sobre este expediente.

Sra. Presidenta (León).— Señora concejala, está ya en tratamiento el expediente. Por lo tanto, le damos tratamiento. ¿Usted tiene modificaciones que hacer a este expediente?

Sra. Gigliani.— No.

Sra. Presidenta (León).— Entonces le damos tratamiento, votamos, le cedo la palabra a la concejala Magnani y luego usted se refiere al expediente.

Corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Preocupación ante decisión de la Secretaría de DDHH de la Nación en el marco de la causa FECED III, por desvinculación del abogado Santiago Bereciartua

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 236.890-P-2017 y 236.923-P-2017, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*



Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias señora presidenta; le aclaro que estoy solicitando el adelantamiento dado que hay una convocatoria a la Plaza 25 de Mayo, y por eso la premura de los organismos de Derechos Humanos que se encuentran presentes. La declaración que propusimos y que todos los concejales acompañaron en Labor Parlamentaria propone exhortar al gobierno, a las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, para que revea una resolución donde desvincula laboralmente al doctor Santiago Bereciartúa, que es el abogado de la querrela de la Secretaría antes mencionada, en una causa que no es cualquier causa; es la causa FECED, la megacausa que investiga los crímenes del Terrorismo de Estado de nuestra ciudad; lo que me parece interesante hacer, aunque lleve un poquito de tiempo, es alguna breve historización sobre las causas de lesa humanidad en nuestra región.

La causa FECED, en el año que comienza, apenas iniciada la democracia, gracias al testimonio de muchas víctimas, sobrevivientes y familiares ante la CONADEP. Antes de estas declaraciones, en 1979, ya algunos presos políticos habían declarado ante la Cruz Roja Internacional en un momento en el que la Cruz Roja recorrió cárceles de la provincia. El testimonio de estos rosarinos y rosarinas sirvió en 1985 en el juicio a las Juntas, para condenar a los militares, a los mandos superiores, en ese momento. A partir de ahí, se fueron sumando más testimonios.

Las causas son dinámicas, están en permanente evolución; hasta el día de hoy no hay un número preestablecido de víctimas de la causa FECED. Cuando uno pregunta a los abogados querellantes, en realidad no hay un número fijo. Cada día se van presentando testigos y se van agregando a la causa.

A partir del año 1985, es la historia por todos conocida: levantamiento carapintada, presiones del partido militar hacia el gobierno constitucional; estas presiones devienen en un proyecto del Ejecutivo para declarar lo que se conocieron como “leyes de impunidad” —las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final— que fueron logradas a partir de una coerción sobre una democracia incipiente. Estas leyes tuvieron una vigencia de muchos años; a pesar de eso, los sobrevivientes, las madres y demás familiares dieron una lucha sostenida, y esta lucha fue sensibilizando cada vez a más argentinos que tomaban conciencia de lo que había sido el Terrorismo de Estado en nuestro país, se iban incorporando a las actividades, a las movilizaciones; fueron principalmente los jóvenes —y en ese momento ubico mi comienzo en la militancia— en el año noventa y pico, cuando muchos jóvenes también nos incorporábamos —para los veinte años— al proceso de reclamo de juicio y castigo, de restitución de los menores apropiados. Este proceso fue creciendo de forma tal que se posibilitó el inicio de juicios por causas colaterales a las causas principales, es decir si bien las leyes de Obediencia Debida y Punto Final prohibían el juzgamiento de los delitos principales, había delitos conexos que habían quedado fuera de esta normativa. Estos delitos, se pudieron comenzar a juzgar no por una actitud pro activa del poder judicial, principalmente por la actitud movilizadora de los organismos de derechos humanos y de las fuerzas democráticas.

A raíz de estos delitos se iniciaron juicios y se iniciaron procesos en donde los represores o ex torturadores, genocidas, se presentaron en tribunales a brindar testimonio pero no tenían condena, tal fue el hecho de los juicios por la verdad, donde se presentaban, declaraban algunos incluso hicieron declaraciones públicas, notas periodísticas, fue muy conocida la entrevista de Verbitsky a Scilingo donde él reconocía los vuelos de la muerte; entonces estas cosas fueron generando un malestar social y una conciencia cada vez más grande de la necesidad de juicio y castigo.



En el año 2003 a raíz de un proyecto del ley de Poder Ejecutivo se declara la nulidad en las dos cámaras, se aprueba la nulidad de las leyes de punto final; en el 2005 también la Corte Suprema declara la imprescriptibilidad primero y la nulidad después de las leyes de obediencia debida y punto final, declaró primero la Corte Suprema en el caso Arancibia Clavel que había sido un servicio de inteligencia chileno que había asesinado al general Prats y a esposa en Buenos Aires, declara en ese caso primero la imprescriptibilidad y después declara la nulidad de ambas leyes. Estos dos procesos, la nulidad en las cámaras legislativas y el respaldo del fallo de la Corte abrieron un proceso de juzgamiento en todo el país. Este juzgamiento tenía características, disímiles en cada lugar que tenían mucho que ver con la composición no solo de los tribunales sino de las sociedades de cada provincia, de cada región del país. En ese momento los primeros actores en las querellas fueron acompañados por organizaciones....

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Disculpe, señora concejala. Pido a los asistentes silencio, por favor, hay una concejala en el uso de la palabra. Adelante.

Sra. Magnani.— En ese momento, cuando comenzaron las primeras querellas, quiero explicar a todos que estoy haciendo una brevísima reseña lo más escueta que puedo de una larga historia que tiene más de cuarenta y pico de años. En el momento en que se constituyen las querellas los representantes de las víctimas eran abogados, militantes de organizaciones de derechos humanos, y los que hacían la etapa de investigación y recolección de pruebas eran generalmente familiares de las víctimas. No me canso de mencionar esto porque me tocó estar en el lugar de hacer entrevistas, de leer testimonios, de recopilar pruebas y quiero que ustedes traten de ponerse en el lugar de alguien que fue hijo, sobrino, de una persona que pasó por estas torturas sistemáticas, que pasó por la muerte en centros clandestinos de detención, tratemos de pensar a nosotros, hijos de esas personas, leyendo los tormentos a los que habían sido sometidos nuestros padres. Era una revictimización. Estábamos convencidos que era necesario el juicio y castigo y que era necesario para eso aportar pruebas, pero constituía una aberración psicológica de la que lamentablemente muchos no pudimos eludir.

En ese momento ocurre algo muy importante, a mi criterio, y que explica en gran medida también la enorme adhesión que teníamos muchas organizaciones de derechos humanos con el presidente Néstor Kirchner y con Cristina (Fernández) después. La Secretaría de Derechos Humanos de Nación pone a disposición personal idóneo para comenzar a investigar y a querellar en estas causas. Esto tiene tres consecuencias muy importantes; en principio deslinda de los propios familiares y sobrevivientes la responsabilidad de protagonizar la investigación de las causas, pero además permitía querellar en el caso de víctimas que no tenían familiares vivos. En este punto quiero detenerme cuando hablamos de poblaciones agrarias por ejemplo Reconquista donde hubo un proceso de represión muy fuerte hacia los campesinos organizados en las ligas agrarias, la represión a los obreros zafreiros en Tucumán, siempre hablábamos de detenciones que habían sido masivas, generalmente todas las familias habían sido detenidas, muchas veces toda la familia fue muerta y en otras ocasiones los familiares que habían quedado vivos tenían terror y no tenían ninguna posibilidad real de denunciar o llevar adelante una querella.

En estos casos la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, representó a víctimas que no tenían denunciadores vivos o denunciadores activos, y permitió que las causas se iniciaran a pesar de las resistencias de muchos miembros del poder judicial que en algunos casos habían jurado durante el proceso de reorganización nacional, en otros



casos habían sido jueces que habían participado activamente durante la dictadura de procesos de condena ilegales a detenidos, jueces que en Mendoza se ha juzgado, en Santa Fe también, que tuvieron participación directa en interrogatorios ilegales, que presenciaron torturas, entonces con este mismo poder judicial lograr llevar adelante estas causas no fue sencillo, de ninguna manera.

Sumado a esto el caso de las fuerzas armadas y de seguridad que todos sabemos, recién en el año, avanzada la década del '90 empezaron procesos incipientes de renovación de las fuerzas de seguridad y de separación de personas imputadas en la represión. Entonces tenemos que hablar también de que las fuerzas de seguridad estaban ampliamente integradas por personas vinculadas a la represión física, familiar o ideológicamente; entonces muchas veces los que eran testigos en estas causas sufrían amenazas, sufrieron amenazas a su integridad física, amenazas telefónicas, agresiones a sus viviendas, en el caso de Jorge Julio López la desaparición forzada por segunda vez en su vida pero en este caso nunca apareció con vida, también ocurrió en nuestra provincia lamentablemente la muerte de Silvia Suppo que nunca se aclaró, no sabemos pero muchos sospechábamos que podía tener que ver con su condición de testigo de las causas. Entonces estamos ante un escenario donde testimoniar nunca fue fácil, donde la justicia también en algunos casos oponía resistencia al avance de estos procesos y en estos casos el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, favorecía una acción penal impulsada por el estado y era una garantía.

En este día concurren dos situaciones que nos hacen poner en duda la continuidad del proceso de juicio y castigo en nuestra ciudad. Por un lado cuando hablaba de jueces íntimamente vinculados con los procesos represivos nos encontramos con la situación del doctor Villafuerte Ruzo que iba a ser el juez que iba a iniciar la tercera etapa de FECED III es un juez que en San Nicolás fue acusado de ser cómplice del juez Marchetti que fue quien favoreció la apropiación ilegítima de Manuel González, era un juez que siempre propuso obstaculizaciones de distintos tipos en las causas que tuvieron lugar en su juzgado en San Nicolás, quiso la suerte por la jurisdicción que la tercera etapa de FECED también le tocara a él, y manifestó que él tenía otras ocupaciones y que no iba a poder estar presente, cuando hace meses que está establecida la fecha del comienzo de la tercera etapa del juicio.

Por un lado, se da esta situación, por el otro lado se dio el despido del abogado de la querrela representante de Nación. Entonces acá se abre un interrogante grande y que apelo sinceramente a los concejales de todas las bancadas particularmente del oficialismo a nivel nacional para que interceda y realicen gestiones ante el gobierno nacional.

Lo que está en riesgo es el comienzo de la causa FECED o sea la caracterización que hacemos es un juez reticente y el retiro de la querrela de Nación, son dos cuestiones que sumadas a otras cosas que vienen ocurriendo como fue el fallo tan discutido de la Corte Suprema de Justicia que posibilitaba la conmutación de penas para personas condenadas por crímenes contra la humanidad, y quiero poner acá también un contexto de discusión de la cantidad de desaparecidos por parte de algunos funcionarios que salieron públicamente a decir: “bueno, no, no fueron 30 mil, fueron 8200”, otros que dijeron... Y acá me parece que es importante detenernos a analizar esto, la discusión no se trata del número, así hubiese sido una sola persona la que fue desaparecida, lo que tenemos que entender es qué es lo que se juzga en estos casos, y a pesar de que todos los concejales que están acá y todas las personas que están observando la sesión son personas con mucho conocimiento de la historia política argentina, siempre es necesario refrescar algunos conceptos porque —como explicaba— se ponen en tela de juicio públicamente cosas sin llegar a tener una dimensión profunda de lo que implican.



Cuando hablamos de delitos de lesa humanidad, o crímenes contra la humanidad, según el estatuto de Roma de lo que hablamos es de delitos que buscan destruir a un grupo por su condición étnica, política, religiosa, de género, reducirlo a condiciones en donde es imposible la supervivencia, producir la esterilización de personas, impedir los nacimientos, alterar la identidad de miembros de ese grupo, someter a las personas a tratos crueles, inhumanos y degradantes, someter a esas personas a violaciones, someter a esas personas a torturas deliberadas, someter a esas personas a falta de alimentación de ropa, de condiciones de vida dignas, pero todo hecho en un plan sistemático y además con participación activa de distintos niveles del Estado para asegurar la clandestinidad y la imposibilidad de la víctima de escapar de estos horrores.

Después de todo el siglo XX que estuvo plagado por genocidios de distinta índole y contra distintos pueblos, las convenciones internacionales —sobre todo de los países occidentales— definieron tener un estatuto básico de normativa en el cual hubiera un acuerdo para prevenir los delitos de genocidios y los delitos contra la humanidad. Pero esto digo no es un invento del siglo XX ya los libros de todas las religiones lo planteaban, tanto La Biblia como la Torá, como el Corán hablan de nuestros antiguos, ya planteaban en sus libros sagrados cómo debían ser tratados los prisioneros, qué consideraciones debían tenerse. Evidentemente esto tiene que ver con que el proceso de genocidio, de exterminación de un grupo humano, no es reciente en nuestra historia, ¿no? Pero hubo una apuesta en el siglo XX a dejar en papel estos acuerdos básicos. Si bien las potencias ganadoras de las guerras solo aplicaban esta normativa a las potencias perdedoras o a los países perdedores, se dio en la Argentina algo muy importante...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

—*Suena el timbre para llamar al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Pido silencio por favor en el recinto, hay una concejala haciendo uso de la palabra. Gracias.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta. En nuestro país se da un hecho muy interesante e inédito a nivel mundial, que a pesar de que las fuerzas militares terminan el gobierno de facto dando paso a un gobierno constitucional muy condicionado por el poder militar y a pesar de que el poder militar tuvo una hegemonía muy marcada durante todo el proceso democrático, aun así, se logra llegar a un proceso de investigación y de juicio sobre un genocidio cometido en el país. Esto lo observó todo el mundo con mucha atención y repito esto, en la Alemania nazi se juzgó a los jefes, pero el proceso no fue una investigación que duró mucho tiempo ni que fue muy abarcativo de todas las esferas sociales. Lo mismo pasó en la ex Yugoslavia después de la guerra civil, se juzgaron los delitos de lesa humanidad cometidos por los vencedores, pero no fue un proceso que indagó en todos los crímenes, incluso los cometidos por la OTAN. Entonces nuestro país marcaba una diferencia y esa diferencia, creo yo, la daba también la dimensión ética que implicaba que el mismo Estado nacional, reconociendo que años “a” había sido actor de un genocidio, en la democracia se propusiera asimismo como actor de la investigación de ese genocidio. Esto es una dimensión ética, inédita que nosotros tenemos que reivindicar, pero no solo porque sea algo reparador hacia las víctimas, hacia los familiares, que lo es, que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se constituyera como querrela, es un hecho reparador para las víctimas, pero tiene que ver también con algo que uno plantea a futuro, es un mensaje que uno le da a las generaciones futuras y ese mensaje es que existe un acuerdo en la comunidad nacional, que integramos, que conocemos como la Nación Argentina, por dejar establecido de ahora y para siempre que no admitimos delitos de lesa humanidad y que no vamos a resolver conflictos internos a través de delitos de lesa humanidad y que no vamos a promover ni a saludar que ningún grupo social, étnico,



religioso, político, se imponga sobre otro a través de la tortura planificada, sin límites, a través de la apropiación de menores, a través de la violación, etcétera.

Digo, esto es lo que me parece que hoy está en discusión y es lo que tenemos que defender, que el Estado argentino siga siendo partícipe de los juicios, los siga impulsando y que podamos revertir esta definición que se tomó, por el futuro de las generaciones que no vivieron el genocidio pero que tampoco queremos que lo vivan jamás, nunca, nunca más. Muchas gracias.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— En primer lugar para respaldar el proyecto, la iniciativa de la concejala Magnani, soy firmante, creo que después ha tenido un respaldo unánime. Sí me veo en la obligación de hacer algunas consideraciones, porque ella ha hecho un relato histórico muy pormenorizado, pero creo que, en alguna parte, incompleto.

En primer lugar, voy a referirme a la salida democrática. En la Argentina los militares antes de entregar el poder, aprobaron una ley de auto amnistía, y bueno, de los dos candidatos que disputaron el poder en 1983, uno de ellos, el doctor Ítalo Argentino Luder aseguró su apoyo a la auto amnistía, y el presidente Alfonsín, electo con el 52%, con una elección casi sorpresiva ganada sobre el final, tomó una decisión inédita en la historia de la humanidad de enjuiciar a las Juntas Militares solamente con el poder que le había dado ese mandato popular. La concejala se refirió a los juicios de Núremberg o a los juicios de la ex Yugoslavia, todos ellos juicios militares, no fue así en la Argentina de 1985 donde las Juntas Militares fueron condenadas, después de un proceso que incluyó la Justicia Militar que miró para otro lado, pero fueron condenadas por primera vez en la historia de la humanidad, solamente con la fuerza de la democracia, y todo esto en un continente donde todavía la mitad de los países de Sudamérica vivían bajo dictaduras militares atroces, pensemos solamente el caso de Pinochet hasta 1990, donde realmente el poder militar en la Argentina era tangible y se hacía sentir y recordemos a partir de 1985, primero, con algunos intentones, luego las sazonadas de 1987 en adelante con personajes siniestros como Aldo Rico o Seineldín, sin embargo ese gobierno, surgido de las urnas, logró esto en la Argentina.

La otra parte que también hay que recordar que esas Juntas Militares, en lo otro adhiero a las leyes, a la Obediencia Debida y al Punto Final, al relato que hizo la concejala, pero lo otro que también quiero destacar es que esos mismos jefes militares, Videla, Massera, condenados a cadena perpetua, otros condenados a otras penas, fueron indultados por el presidente Menem en 1990. Tampoco eso hay que olvidar; eso también es parte de la historia trágica de este país en una decisión que tuvo un determinado consenso, por lo menos de la política, no así de la sociedad, que lo repudió en las calles desde el primer día y que tardó mucho tiempo en lograr hacerse justicia a partir de la instalación de los juicios.

Quiero hacer este aporte porque esto queda en la versión taquigráfica y creo que hay que ser muy justos con la historia argentina y con la memoria del presidente Alfonsín.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Comi. Tiene la palabra el concejal Juan Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Voy a ser muy breve. Creo que hemos dicho muchas cosas el día que tratamos los proyectos con respecto a la cuestión del dos por uno.

Me parece que estos son momentos para reivindicar, más allá de la historia argentina, que todos conocemos, y los que fueron, para bien o para mal, haciendo los distintos gobiernos, creo que el Estado tuvo distintas políticas, pero hubo quienes



sostuvieron la misma política y la misma lucha siempre, cuando el gobierno acompañaba y cuando el gobierno iba en contra y quería asegurar la impunidad. Por eso me parece que es un buen momento para reivindicar y sostener la labor, como decía Marina (*Magnani*), de los organismos, de los familiares, que fueron los que nunca bajaron los brazos, más allá del clima de época que se vive.

Si en este país podemos tener el orgullo de haber sido los únicos en el mundo —creo— en juzgar de la manera en que juzgamos a nuestros represores y más allá de los intentos minoritarios de reabrir un debate que Argentina cerró y que cerró con justicia y con castigo, si podemos estar orgullosos de eso como nación, fue por la lucha de los organismos, fue por la lucha de las madres, de las abuelas, de los hijos. Y esa lucha que ellos dieron, y que la sociedad acompañó, fue acompañada por un trabajo silencioso que quizás no se veía porque la lucha fue para el “Nunca Más”, fue para el juicio y castigo, pero después, en el día a día, todos fuimos a las marchas, todos salimos a la calle, pero después en el día a día había cientos de militantes, de familiares, de abogados que iban haciendo el trabajo duro, el de juntar pruebas, el de construir los argumentos jurídicos, en estar en las sesiones maratónicas de los juicios; y por eso me parece importante reivindicar a todos ellos en el día de hoy.

Y reivindicar, también, la rapidez de reflejos y el acompañamiento de la sociedad cuando cualquiera de estas conquistas están en peligro, y lo decíamos con el dos por uno, la maravillosa reacción de grandes sectores del pueblo argentino, cuando claramente se intentaba retroceder en la política de memoria, verdad y justicia, muestra que no solamente hubo que luchar durante décadas para que no reine la impunidad, sino que también ante cada intento de retroceso hay que estar rápidos y en eso que nosotros llamábamos “el poder de la gente común”, que excedía los organismos y los partidos y que todos salimos a la calle para frenar ese retroceso. Me parece un punto importante a recalcar.

Y otro punto, también, por lo menos yo no lo hice nunca y me parece un buen momento, reivindicar a los compañeros que son familiares, que son hijos de compañeros desaparecidos, que son hijos de compañeros detenidos y que son parte de esta Casa, como Eduardo (*Toniolli*) y como Marina (*Magnani*), creo que esos dos elementos: la gente saliendo a la calle y no permitiendo la impunidad y los retrocesos y que hoy sigan vivos los compañeros desaparecidos en este recinto en forma tan directa, creo que muestra dos cosas; muestra no solamente la crueldad y el horror de la dictadura militar sino lo equivocados que estaban aquellos que pensaban que matando gente iban a poder matar los sueños de toda una generación. Y creo que somos muchos los que seguimos luchando y peleando por exactamente lo mismo que peleaban y por lo que dieron la vida los treinta mil compañeros.

Por eso, esto es una muestra de que seguimos luchando y de que no nos han vencido. Así que felicitaciones a todos los compañeros y celebro estas decisiones contundentes del Concejo.

Muchas gracias.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Monteverde. Concejal Toniolli: tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta: este Cuerpo hoy está expresando su preocupación, por unanimidad. Está señalando la necesidad de que autoridades nacionales, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación revise una decisión, en todo caso también pide explicaciones sobre las razones de esa decisión, que, de no reverse, dejaría a procesos judiciales venideros en la materia, procesos judiciales donde se juzgan responsabilidades



durante el genocidio perpetrado en la última dictadura cívico militar, dejaría esos procesos judiciales con un actor menos. Y la verdad que fue en su momento una conquista que el Estado pusiera recursos, pusiera hombres y mujeres a querellar en su nombre, porque esto representaba el reconocimiento de esos crímenes perpetrados desde el Estado, pero además representaba claramente una decisión política, una decisión política no nacida de un repollo sino de la voluntad de lucha del pueblo argentino, que había un mensaje que se estaba dando, que no eran los particulares, o los familiares de las víctimas directas, o algunos organismos de derechos humanos, organizaciones políticas, sociales, gremiales, que siempre habían acompañado estos procesos judiciales, los que eran una de las partes de estos procesos judiciales o los que accionaban, o los que buscaban justicia exclusivamente, sino que el Estado había tomado la decisión de ponerse al frente de este reclamo de justicia y acusaba y proponía penas para los responsables de estos crímenes.

Yo no quiero perder la oportunidad de además de todo lo que se dijo acá, que dijeron los concejales y concejalas preopinantes, rescatar a esos hombres y mujeres, a esos abogados, a esas abogadas que, por otra parte, tampoco nacieron de un repollo, sino que nacieron de la lucha de años anteriores, que tomaron el ejemplo de abogados y abogadas anteriores, y no doy nombres, porque seguramente si doy nombres me voy a olvidar de algunos o de muchos, y sería totalmente injusto; este Cuerpo muchas veces ha reconocido a algunos de ellos y seguramente le habrá faltado reconocer a otros, pero tomaron el ejemplo de hombres y mujeres que por ejemplo durante unos pocos meses, incluso unos pocos días tuvieron que, contra reloj, y frente al dictado de la ley de Punto Final, producir pruebas, tomar testimonio rápidamente porque había una fecha límite para presentar acusaciones contra responsables de delitos de lesa humanidad, un trabajo que por otra parte fue en pocas semanas y en un mes, si no me equivoco, enero o febrero en los años 1980. De ahí tomaron el ejemplo muchos de estos abogados, muchos de ellos son familiares de víctimas, y han dedicado su vida a estos procesos judiciales para que se pudieran primero abrir, primero a través de los juicios de la verdad que no tenían ninguna consecuencia penal pero que eran un resquicio para poder empujar para que se avanzara en estas causas, luego anular las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por vía parlamentaria, anulado a partir de algunos fallos judiciales los indultos, y lo hicieron ya con juicios en los que se juzgaba y se condenaban con plena responsabilidades penales a los responsables de estos crímenes. A esos abogados quiero rescatar y en este caso también a Santiago Bereciartúa, fundamentalmente porque es necesario y es imprescindible que el Estado esté presente en estos procesos judiciales marcando claramente que hay una decisión política porque además la participación del Estado como querellante rompe con esta idea de la teoría de los dos demonios, aquí no había dos bandos, aquí lo que hay es un pueblo que mayoritariamente y se demostró en las movilizaciones del dos por uno, y en algo que no siempre... las encuestas alguien dijo que son como las morcillas, *‘que solo saben lo que tiene adentro los que la hicieron’* y uno para algunas cosas no confía en las encuestas, pero digo, no hay una sola encuesta que haya tomado opinión sobre este tema, que no dé un 80, 90% de nuestra sociedad, de nuestro pueblo que dice que no está de acuerdo, cualquier tipo de intento por perpetrar la impunidad. Entonces no tengo duda, acá se hizo referencia por ejemplo a otros países de Latinoamérica, no tengo duda que, si hay un lugar donde se avanzó en ese sentido y en la conciencia de nuestro pueblo, por la misma lucha de ese pueblo es en la Argentina.

Expresamos nuestra preocupación por esto, pero también por lo que sucede en la causa FECED III. A mí me dicen Villafuerte Ruzo y enseguida pienso en todo lo que significa este nombre para los delitos de lesa humanidad y para los juicios, Villafuerte Ruzo es alguien que durmió la causa Cambiaso-Pereyra Rossi donde había evidencia de



sobra para cuando se empezaban a reabrir los procesos judiciales para detener, procesar y finalmente condenar a Luis Abelardo Patti, a Spataro, a todos los miembros de la patota de Patti que actuaron en ese momento y sin embargo lo durmió no sé cuánto, creo que diez años durmió ese proceso judicial.

Villafuerte Ruzo es un juez al que la Cámara Federal le dijo dos veces que tenía que procesar al “Chuli” Rodríguez y las dos veces se hizo el zonzo, es algo increíble que en un proceso judicial se procese y se condene a los subordinados de “Chuli” Rodríguez y el jefe superior inmediato no está procesado. Ese es Villafuerte Ruzo, por lo tanto no me extraña lo que está sucediendo, tengo claro que es todo una maniobra, seguramente será compartido con la Cámara, ahora hay un cruce de opiniones sobre que demoraron, que este pedido lo había hecho antes, etcétera, la verdad si está Villafuerte Ruzo de por medio, no tengo dudas que es una maniobra para frenar este proceso judicial, no tengo absolutamente ninguna duda y lo repudio desde esta banca y lo repudio desde este Cuerpo y creo que hay que tener la mirada puesta en lo que suceda con la causa FECED III.

Creemos y por eso se pronuncia este Cuerpo, que hay un camino que se ha tomado, que hay un camino que ha tomado el Estado Argentino que no puede volver atrás, que hay un camino que tomó en su momento el Estado Argentino fundamentalmente porque hay un pueblo que claramente ha dicho cuál es el rumbo, el rumbo es Memoria, Verdad y Justicia y no queremos que se dé un solo paso atrás.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, lo iba a decir antes y me olvidé. De poder tratar en conjunto con el expediente número de orden 9, que justamente tiene relación con el que recién comentaba el señor concejal Toniolli y que al final se lean por Secretaría las dos declaraciones.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, señora presidenta, discúlpeme. Simplemente avalar todo lo dicho en este Cuerpo. Cuando Marina (*Magnani*) ayer me encontró en el pasillo y me invitó a... perdón que vengo un poco agitado, y me mostró el proyecto para invitarme a acompañar el mismo, lo leí en el pasillo y por supuesto le dije que sí y firmé, y adhiero, para ser breve, a todo lo dicho por los concejales preopinantes, recordando que, para el Radicalismo, todos los juicios por la Memoria, la Verdad y la Justicia deben ser políticas de Estado.

Vengo agitado porque me acabo de comunicar con el jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y me comunicaron que van a rever la situación. Yo lo conozco a Santiago, conozco al padre de Santiago y la causa FECED III no va a quedar sin abogados del Estado, sin abogados querellantes.

—*Aplausos en las bancas y en la barra.*

Sr. Boasso.— Así que es lo máximo que le puedo decir, señora presidenta. Si ustedes quieren saber el nombre del jefe de Gabinete, Leonardo Szuchet, en nombre de Claudio Avruj.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señora presidenta, simplemente para acompañar, adherir a estos expedientes en el caso del expediente presentado por la señora concejala Magnani, también soy firmante, no puedo agregar mucho más de todo lo expuesto por los concejales y concejalas preopinantes, a lo que adhiero totalmente. Sí y una vez más insistir en la peligrosidad que reviste, en que la impunidad de ayer siga alimentando la impunidad de hoy, no dejar de pensar en lo que sigue sucediendo, sigue sucediendo en años de democracia, en esta ciudad, en la provincia, en el país, referirnos a los desaparecidos de



hoy y referirnos a lo que pasa sobre con los más jóvenes en los barrios, como esta ciudad se puso de moda cuando aparecen chicos muertos en el río Paraná y donde claramente hay efectivos de distintas fuerzas de seguridad implicados, donde a cada rato desaparecen, siguen desapareciendo jóvenes, chicas, niñas, niños.

Así que para adherir claramente y para mostrar preocupación, mucha preocupación también por lo que implica que la impunidad de ayer siga alimentando la de hoy. Para seguir insistiendo en la necesidad de que todas y todos estemos en los lugares que solemos ocupar, la calle claramente, ahí donde tantas y tantos vienen haciendo un camino larguísimo y donde son realmente generosos cuando nos permiten caminar cerca o al lado. Fortalecer eso que es de dónde venimos que seguramente y a pesar que también corre riesgo la calle nuestra y seguir con esta pelea contra la impunidad para poder, ojalá, llegar a vivir de otra manera, relacionarnos de otra forma, porque claramente nos lo merecemos. Simplemente eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta, muy breve. La verdad que lo que ha dicho la concejala y compañera Magnani me incluye absolutamente en ese recorrido y además en su calidad de familiar y de víctima de lo que significa esta larga historia de genocidas en nuestro país, al igual que lo que ha sostenido el concejal Eduardo Toniolli. Quiero confesar que no esperaba las palabras del concejal Jorge Boasso, las cuales no solamente apoyamos, sino que realmente son palabras que traen un poco de esperanzas a lo que significa este proceso, y además agregar que esperamos que además el gobierno nacional, con esta decisión de sostener la querrela en materia de derechos humanos, también sostenga al doctor Santiago Bereciartúa en el trabajo que venía haciendo en el equipo, para sostener todo el proceso de memoria, verdad y justicia, para llegar a encarcelar a cada uno de los genocidas en nuestro país, y así hacer justicia en nombre de todas las víctimas, de los familiares y de los treinta mil compañeros y compañeras desaparecidos.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Si nadie más usa de la palabra se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente. Por Secretaría se dará lectura del expediente 236.890-P-2017, autoría del concejal Monteverde, y el número 236.923-P-2017, proyecto de la concejala Magnani, León, López, Toniolli, Comi, Gigiliani, Schmuck, Chale y Giménez Belegni.

Sr. Secretario Parlamentario (Molina).— *(Lee) “Declaración: El Concejo Municipal de Rosario exhorta se revea la decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de desvincular al abogado Santiago Bereciartua, único representante de la querrela con poder de representar en la causa conocida públicamente como FECED III, una de las causas más emblemáticas que investigan los delitos cometidos durante el Terrorismo de Estado en la región, de cuyo juicio oral y público comienza en pocas horas, y así mismo insta a que se den a conocer los motivos de la mencionada desvinculación. Este Concejo entiende que la decisión de la Secretaría pone en riesgo el proceso de justicia y viola la obligación ineludible del Estado con dicho proceso, la que se remite a nuestra legislación y a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en materia de derechos humanos. Así mismo este Concejo Municipal manifiesta una vez más su compromiso con los principios de memoria, verdad y justicia y su acompañamiento a los organismos de derechos humanos y familiares de víctimas de terrorismo de estado en su ineludible lucha por justicia.”*

Sra. Presidenta (León).— Vamos, entonces a someter a votación la declaración

contenida en el primer expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad. (*Aplausos*)
Texto de la sanción del C.M.

30.— Expresión de preocupación ante decisión del Tribunal Federal Oral N°2 de suspensión de audiencias de la causa FECED III

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.942-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se dará lectura al contenido de la declaración.

Sr. Secretario Parlamentario (Molina).— (*Lee*) “*Declaración: El Concejo Municipal expresa su preocupación ante la decisión del Tribunal Federal Oral de Rosario de suspender el inicio de las audiencias orales de la causa FECED III, y acompaña el reclamo de los organismos de derechos humanos y querellantes a exhortar a dicho tribunal a integrarlo a la brevedad con un nuevo magistrado, y establecer una fecha de inicio para dicho juicio a fin de no tornar ilusorio el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar. Este Concejo Municipal manifiesta, una vez más, su compromiso con los principios de memoria, verdad y justicia, y su acompañamiento a los organismos de derechos humanos y familiares de víctimas de terrorismo de estado, y su ineludible lucha por justicia.*”

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad. (*Aplausos*)
Texto de la sanción del C.M.



31.— Manifestación post tratamiento, solicitud gestión mecanismos de preservación según detalle

Sra. Presidenta (León).— Continuamos con la manifestación post tratamiento del punto 7 del Orden del Día. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta. Como este tema guarda extrema relación con los expedientes que se acaban de aprobar, primero decir que la verdad también me sorprendieron las palabras del concejal Boasso, que sus palabras generan muchísima tranquilidad no solamente a nosotros sino fundamentalmente a los distintos organismos de derechos humanos que más allá de la persona de Santiago Bereciartúa, a quien conozco, por quien tengo un afecto personal muy grande, sino que además sobre el que reconozco calidades en términos profesionales pero como bien se decía aquí una decisión de ese tipo, más allá de la persona de Santiago, tenía que ver con retroceder con una decisión política de que el Estado Nacional forme parte de las distintas causas y se ponga al frente de la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Ojalá que estas palabras que ha tenido el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se cristalicen en algún acto administrativo concreto que revierta la decisión tomada.

Respecto de este expediente, señora presidenta [expediente 236.360-P-2017], también fue motivado por los organismos de derechos humanos; nos estamos refiriendo a lo que es el plan especial de reordenamiento urbanístico del ex Batallón 121. Nosotros, en esa ordenanza de urbanización, y también a pedido de los distintos organismos de derechos humanos con quienes recorrimos el ex Batallón, se pidió preservar lo que es el famoso “Pabellón 9”, que está ubicado en la intersección de Leiva y Lamadrid, donde en la última dictadura cívico militar estuvieron detenidos distintos expresos políticos de la ciudad, y lo que fundamentalmente queríamos hacer con este decreto —y bienvenido sea que hoy se esté aprobando— es como se empezó a avanzar con la urbanización del ex Batallón 121, todo lo que era el muro que limitaba esa urbanización empezó a ser demolido y lo que se apunta con este decreto es a que se preserve.

Nosotros habíamos puesto cincuenta metros, yo sé que el despacho ha quedado diferente, pero justamente lo que buscábamos como objetivo era preservar todas las intervenciones artísticas que los distintos organismos a lo largo de los años han hecho en ese sector, que también se conserve la señalización como espacio de memoria que actualmente está en el lugar, y fundamentalmente ese *Ford Falcon* verde que también está empotrado en ese paredón. Así que nos parecía que era un tema de suma urgencia porque —insistimos— ya arrancó la demolición de todo ese cerco perimetral del ex Batallón 121, y ameritaba que este Concejo, tomando la demanda de los distintos organismos de derechos humanos, pudiéramos votar hoy día este decreto.

Nada más señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala.

32.— Autorización prórroga según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 234.650-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



33.— Solicitud provisión de cospeles de pago de estacionamiento medido

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 236.354-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud mayor frecuencia de líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 236.356-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud estudio sobre colocación contenedores en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 236.358-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud estudio colocación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 236.369-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud gestión normalización presión de agua, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 236.371-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud estudio sobre colocación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 236.372-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud estudio sobre colocación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 236.373-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión normalización tensión eléctrica, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 236.377-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Suena el timbre convocando a los señores concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.

41.— Solicitud gestión instalación medidores comunitarios, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 236.382-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud realización tareas de limpieza periódica en paseo que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 236.398-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario



lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud colocación contenedores de residuos lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 236.410-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud normalización servicio de barrido, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 236.448-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud gestión extensión red domiciliaria de agua potable, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 236.452-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud traslado contenedor lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 236.477-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



47.— Solicitud gestión normalización tensión de tendido eléctrico, lugar que indica Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 236.529-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud gestión mejoramiento presión de agua, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 236.530-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud colocación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 236.531-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud profundización investigaciones sobre hechos en estación de servicio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 236.718-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 236.072-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

52.— Solicitud de informe sobre inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— A continuación se tratará el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.655-P-2017, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.825-P-2017, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Autorización bajada de energía eléctrica lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.868-P-2017, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en

comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Autorización permiso para uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.548-P-2017, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Solicitud informe sobre apertura arteria que indica y acciones llevadas a cabo en cumplimiento con la ordenanza 5850/94

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.524-C-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



Sra. Gigliani.— Señora presidenta, hoy en Parlamentaria les comentaba a los concejales que éste se trataba de un expediente que debería haber estado en el Orden del Día porque tenía despacho favorable de dos de las comisiones en las que estaba caratulado y que no estaba y por eso es que aparece incorporado en los sobre tablas.

Es un tema que tiene una larga historia, veinticinco años en la ciudad de Rosario, específicamente, y que como siempre digo cada vez que se nos presenta algún tema a cada concejal es importante tener en cuenta eso, de que la historia no arranca cada vez que alguno de nosotros nos sentamos en algunas de estas bancas, ni que tampoco la historia arranca cada vez que caminamos algún barrio y nos cruzamos con algún vecino.

Y en este caso en particular, este Concejo tiene muchísimas intervenciones y que me parece que es importante empezar a destacar cada una de esas intervenciones. La historia de este expediente arranca en el año '93 con una ordenanza que es la 5664, que es la ordenanza que define la traza y el ancho oficial de calle Biedma, que planteaba, el ancho oficial en ese momento lo planteaba de dieciocho metros, entre Mitre y Sarmiento y de Sarmiento a San Martín. También en esta ordenanza se planteaba en el artículo 2º que el Departamento Ejecutivo tenía que gestionar ante el estado nacional la inclusión de ese inmueble, porque estaba ocupado por distintas familias y para poder liberar la traza y poder materializar la calle Biedma era necesario que esas tierras pasaran a la nómina de tierra fiscales según lo que establecía la Ley 24146, es decir, encomendaba una gestión frente al estado nacional.

En septiembre del año '94 o sea un año después se dicta por este Concejo una nueva ordenanza que es la 5850, que llamativamente en el artículo 1º plantea que se deroga en todos sus términos la ordenanza de la que estaba hablando anteriormente. Allí plantea, vuelve a definir la traza y el ancho oficial de calle Biedma nada más que reduce el ancho de dieciocho metros a doce metros. Esto en virtud de que como se estaba avanzando en la materialización de esta arteria se necesitaba justamente reducir el ancho oficial.

En artículo 4º se establecía que la Municipalidad de Rosario iba a tener a su cargo la ejecución de todas las obras de infraestructura, pavimento, veredas, desagües pluviales, cloacales, alumbrado, se autoimponía esa ordenanza un plazo que era la del 31 de octubre del año 1994 solamente para lo que era Biedma entre Mitre y calle Sarmiento, y que el costo de esas obras iban a correr por cuenta exclusivamente de la Municipalidad de Rosario.

Deducimos, cuando hacíamos el análisis de estas ordenanzas, que el haber eliminado la gestiones que había que hacer frente al gobierno nacional, de alguna manera no entorpecía lo que iba a ser la futura materialización de Biedma, porque si no, de lo contrario tendríamos que interpretar que esta nueva ordenanza donde deroga en todos sus términos la ordenanza del año '93 sería un acto bastante torpe en términos administrativos por parte de este Concejo Municipal.

En septiembre del año '95, o sea un año después, se ve que hay algo que una septiembre porque siempre en septiembre se hacen algunos expedientes sobre calle Biedma, se aprueba la urbanización, una urbanización que quedó a cargo del plan Arraigo, es decir, el plan Arraigo era el encargado de relocalizar las familias que allí estaban ocupando lo que iba a ser la futura traza de Biedma, se sigue la misma lógica de la ordenanza anterior, indicándole al municipio de la ciudad de Rosario como parte de sus obligaciones, la ejecución de la infraestructura, también a la provincia de Santa Fe lo que era la ejecución de las viviendas y a la EPE, la DIPOS en ese momento, también llevar adelante toda la conexión de los servicios a los vecinos que eran relocalizados.

Luego aparece en octubre del año '95 un decreto que era el 10985 y esto es un decreto que es muy importante, era el decreto por el cual se aceptaba la cesión y aceptábamos esa cesión como Concejo Municipal que hacía el estado nacional a la Municipalidad de Rosario de esas tierras. En el artículo 2º de ese decreto, se faculta a la Dirección de Asuntos Jurídicos a gestionar la inscripción directa del dominio de esa donación a nombre de la Municipalidad de Rosario. Es decir que el 26 de octubre del año '95 ya teníamos aceptada por este Concejo Municipal la donación de esas tierras y pesaba, sobre Jurídica del municipio, la obligación de inscribirlas a nombre del municipio.

El 30 de octubre del año '97, dos años después, aparece un nuevo decreto...

Señora presidenta yo sé que por ahí algunos concejales están apurados, pero es un tema importante, le voy a pedir que se comunique con los concejales porque si los vecinos esperaron 25 años, nosotros podemos esperar 10 minutos.

Sra. Presidenta (León).— Concejala le informo que no tenemos número para votar este expediente.

Sra. Gigliani.— Bueno, yo sigo, espero que por ahí algún concejal se arrepienta y vuelva a su banca.

El decreto 13859 de octubre del año '97 pide gestiones al Arraigo para obtener la liberación de la traza en Biedma entre Sarmiento y San Martín y cita varios decretos, el 10.151, el 10.828, el 11.782, que son distintos decretos que también salieron de este Concejo Municipal, año '94, año '95 y año '96, donde se solicitaba nuevamente que se materialice la apertura de calle Biedma entre Sarmiento y San Martín. Lo que nos llamaba la atención de ese decreto en particular era por qué se volvía a convocar al Plan Arraigo si ya nosotros como Concejo habíamos votado y habíamos aceptado la cesión de las tierras por parte del gobierno nacional, es decir, hay algo que no nos estaba quedando en claro cuando analizábamos los expedientes.

Del año '97 saltamos al año 2005 con un decreto, que era el 26512, llamativo, una concejala...

Sra. Presidenta (León).— Concejal Cardozo, por favor, venga.

*—El señor concejal Cardozo se hace cargo del
sitial de la presidencia.*

Sra. Gigliani.— Una concejala que ocupaba su banca en ese entonces, pide y digo fíjense cómo hay que analizar esto, después de toda la novela que vengo contando, el decreto que sale del Concejo Municipal en octubre de 2005 es: "Realice un estudio de factibilidad para realizar la apertura de calle Biedma entre Sarmiento y San Martín", o sea, caído del catre, lejos de toda la película que venimos contando, volvemos a foja cero. Es decir, he mantenido charlas con algunos concejales, incluso con la presidenta del Cuerpo, de que a veces tenemos que ser muy cuidadosos con las cosas que vamos votando porque este tipo de decretos, que está bien, lo inicia un concejal, pero luego el Concejo como Institución se hace cargo luego que lo vota, es como volver a foja cero y los vecinos, la verdad, si algo no querían, era volver a foja cero. Llamativamente el Concejo, como descolgado del catre, pide una factibilidad para la apertura de Biedma entre Sarmiento y San Martín.

Setiembre del 2006, un decreto que hasta el día de hoy nunca fue contestado, el 28274, donde se pedía que se informe sobre las actuaciones referidas a la situación actual para la apertura de Biedma entre Sarmiento y San Martín y la ocupación de dicha traza. Y acá quiero hacer una aclaración que no hice antes, si algo es difícil para el Estado resolver cada vez que hay que abrir una calle, tiene que ver con lo habitacional, tiene que ver con cómo resuelve la situación habitacional de la gente que está sobre ese tramo que hay que abrir, eso ya estaba resuelto, eso se había resuelto con el Plan Arraigo, pero nos



faltó un detalle, en Biedma y San Martín hasta el día de hoy hay un galpón muy grande de un uso comercial que fue cambiando, no sabemos en realidad si fue cambiando de personas, sí sabemos que fue cambiando de rubro con el paso del tiempo, pero que llama la atención que, claro está que el Plan Arraigo no va a relocalizar un uso comercial, el Plan Arraigo se encargaba de las familias a las cuales sí les tenía que resolver su situación habitacional. Y hay un dato que no me parece menor, y que viene bien sumarlo al debate, en el año 2010 se hicieron consultas con el que estaba representando al Ferrocarril en ese momento, que era Miguel Irigaray y que planteaba justamente que cuando se cede esa superficie a la Municipalidad de Rosario, se la cede en el estado en que se encuentra y se trasladan a la Municipalidad de Rosario todas las obligaciones y todos los derechos. Por lo tanto, pesa sobre la Municipalidad de Rosario, ya en ese momento, tener que retirar a este privado que sigue interrumpiendo, todavía, y sigue interrumpiendo la posibilidad de materializar la apertura de calle Biedma y que, tengo fotos del día de ayer, esa situación todavía sigue vigente.

Otro decreto, el 33676 de mayo del 2010, este también es muy importante, fue promovido por un concejal del oficialismo y pedía un expediente, que es el expediente 30824-P-1996 y sus agregados que son dos expedientes más, y que es un expediente que, luego, señor presidente, como planteé en Parlamentaria vamos a pedir la modificación del despacho que salió hoy de la comisión de Planeamiento y una de las modificaciones que hacemos es volver a solicitar este expediente que nunca fue remitido al Concejo Municipal y que es el expediente más importante, es el expediente que contiene todas las actuaciones hechas desde el año '93, desde que se aprobó la traza oficial de calle Biedma hasta el día de la fecha, de todo lo que se ha llevado adelante, incluso debería tener constancia ese expediente de si se iniciaron acciones judiciales, que tenemos entendido que sí, en el año '96, para retirar a este privado que sigue obstruyendo hasta el día de hoy la traza.

Luego, noviembre del 2010, el decreto 34654, y aquí me llama la atención también otra vez la esquizofrenia con que nos manejamos en términos institucionales. Un concejal hace un planteo, que luego lo hace propio el Concejo Municipal, porque esto es un despacho, un decreto aprobado, solicita informes a Planeamiento de la Municipalidad, para ver cuál es el monto estimado para la ejecución de la expropiación para lograr la apertura de la calle Biedma en el tramo comprendido entre Sarmiento y avenida San Martín. Volvemos al mismo razonamiento, si este Concejo aprobó la sesión que hizo el gobierno nacional de esas tierras, qué hay que expropiar, no se entiende qué hay que expropiar, si esto es de propiedad municipal, uno no se auto expropia. No entendemos este decreto, tampoco lo comprendemos.

El decreto 34932 de diciembre del 2010, antes con el anterior decreto se había creado una mesa de trabajo pro apertura de calle Biedma, qué decía Perón, concejal Toniolli, "Si quiere que nada se resuelva, arme una comisión", bueno, si usted quiere que no se abre Biedma, cree una mesa de trabajo pro apertura de calle Biedma. Lo que hace el decreto 34932 es modificar la integración de esa mesa de trabajo pro apertura de calle Biedma y qué hace, incorpora más concejales. No sabemos cuál es el resultado de la mesa de trabajo pro apertura de calle Biedma, pero fue aprobada, modificada y demás. Sí, el resultado es que Biedma todavía no ha sido abierta.

El decreto 36514, noviembre del 2011, ya nos vamos acercando a la fecha actual. Ahora lo que se plantea es destinar un monto extraordinario del Fondo Municipal de Tierras para la expropiación, si fuera necesaria. La verdad que, insisto, a veces estamos frente a mamarrachos incluso en términos jurídicos, porque, ¿es necesaria la expropiación o no es necesaria la expropiación? O sea, dónde se ha visto un decreto donde se especule



con una posible expropiación cuando, insisto, se supone que esas tierras son de propiedad del municipio de la ciudad de Rosario, por lo tanto, no habría nada que expropiar.

Para seguir con este cotolengo en términos de decreto, 3 de setiembre de 2015, el decreto 43870, qué pide, que se incorpore al Plan Abre la apertura de calle Biedma entre San Martín y Sarmiento.

Y llegamos al expediente que tenemos en tratamiento en el día de hoy. Fue largo el antecedente, pero lo quise plantear para que a veces veamos con que incoherencia tal vez, en términos institucionales, nos manejamos y que en definitiva esto no tiene ningún perjuicio para los concejales pero que sí muchas veces lo que hacemos es retrasar, en este caso, una obra que es absolutamente pedida y necesaria por los vecinos que, incluso leyendo algunas notas periodísticas, no solamente tiene que ver con una cuestión de comunicación dentro de la ciudad. Tampoco estamos hablando de una intersección que está en los límites de la ciudad de Rosario. Estamos hablando de Biedma y San Martín, y también hay algunas notas periodísticas donde en una situación, creo en el año 2011, hubo un incendio y un vecino murió porque la autobomba de los Bomberos Voluntarios no pudo llegar al lugar.

Por lo tanto, tal vez para algunos sea algo poco importante; para los vecinos, claramente no lo es. Insisto, es una lucha que ya lleva 25 años en la ciudad de Rosario. Llegamos a este expediente, que ingresan vecinos, es decir que no lo ingresa ningún concejal, como fui planteando, además de que obviamente tal vez esos concejales lo que hacían era expresar una demanda de los vecinos, que juntaron firmas en el mes de febrero de 2016, que ingresan este expediente también en abril de 2016. En el mismo mes la comisión de Obras Públicas le da despacho favorable a esta petición, pero desde abril de 2016 hasta hace pocos días, estaba en la comisión de Planeamiento. Y en este sentido...

Sra. Presidenta (León).— Concejala: le pido por favor que establezca alguna consideración respecto de lo que le he planteado. Gracias.

Sra. Gigliani.— Sí, queda muy poco. Sí quiero hacer una última aclaración antes de plantear las modificaciones que planteé en la reunión de Labor Parlamentaria. Y entre que terminó esa reunión y el inicio de la sesión envié a una asesora a Digesto, a buscar el expediente 66.309, que no es un expediente menor, es el expediente por el cual se aprueba la urbanización de este sector de esta ciudad, y era un expediente que contenía planos: los planos donde consta la donación de suelo, y lo deja aclarado específicamente en los planos, que quedaban a favor de la Municipalidad de Rosario, que tenía que ver con la apertura de calle Viedma, y, señora presidenta, nos encontramos con la noticia de que los planos no están en ese expediente. De hecho, si alguien ve, están arrancadas hojas de ese expediente...

—La señora concejala Gigliani exhibe una carpeta con hojas arrancadas.

Sra. Gigliani.— ...que luego, hablando con algunas personas, hasta hace diez años esos planos estaban en este expediente. Insisto, un documento público, como es un expediente, estando en Digesto, se le arrancaron los planos y se le arrancaron fojas, lo cual me parece de una gravedad extrema. Tal vez este dato que parece menor nos pueda dar la respuesta de por qué esto parece tan complejo, algo tan simple y a la vez tan complejo de resolver con tantas idas y vueltas.

Esto es, señora presidenta, lo que actualmente está allí; (*exhibe una fotografía*) hoy Biedma y San Martín, como se ve bien acá, está esta empresa que actualmente es una papelera y esto es del otro lado; (*exhibe otra fotografía*) es por calle Sarmiento. Es decir que la misma empresa todavía sigue obstruyendo la futura materialización de Biedma. La pregunta sería, señora presidenta, cuáles son los privilegios que tiene esta empresa



privada, esta fábrica, que insisto, si lo más complicado para un Estado para hacer la apertura de una traza es relocalizar a las familias que están sobre la traza y eso ya se resolvió, qué parte de la novela nos estamos perdiendo de que acá un particular —que en el año 1993 eran dos particulares—, todavía nadie los ha podido retirar para poder concretar un trazado oficial que ha sido reclamado y que sigue siendo reclamado como lo vemos el día de hoy por los vecinos hace ya 25 años en la ciudad de Rosario.

Por eso, señora presidenta, si quiere puede leer cómo ha quedado modificado el despacho de Planeamiento. Lo modificamos porque lo que se planteaba en el despacho de Planeamiento era simplemente pedir el cumplimiento de la ordenanza de 1994. Como bien les dije, la ordenanza de 1994 planteaba el trazado oficial y planteaba obras de infraestructura en Biedma, pero entre Mitre y Sarmiento, por lo cual nada tenía que ver con lo que este vecino venía a plantearnos a este Concejo Municipal. Y por todo el relato que hice, me parece que es momento que tomemos este asunto y que tratemos desde este Concejo Municipal, entre todos los bloques políticos, darle una solución definitiva.

Por eso, señora presidenta, le voy a pedir que si puede lea el decreto y lea la resolución que hemos propuesto.

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se va a leer.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— *(Lee) “Decreto: artículo 1º El Departamento Ejecutivo deberá informar a este Cuerpo sobre todas las acciones llevadas a cabo a efectos de materializar la apertura de la calle Biedma en su intersección con la avenida San Martín, adjuntando toda la documentación respaldatoria. Artículo 2º El Departamento Ejecutivo deberá remitir a este Concejo las actuaciones contenidas en el expediente 30.824-P-1996 y sus agregados. Artículo 3º El Departamento Ejecutivo deberá cumplir con lo encomendado en los artículos precedentes en un plazo que no exceda los 15 días de promulgado el presente. Resolución: El Concejo Municipal resuelve gestionar una reunión con los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del municipio, a los fines de que brinden un informe detallado de las gestiones llevadas adelante desde la sanción de la ordenanza 5850/94 a la fecha para materializar la apertura de calle Biedma en su intersección con la avenida San Martín.”*

Sra. Presidenta (León).— Bien. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión. Se vota el decreto.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se vota la resolución.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Visitante distinguida, Hilda Lizarazu

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.911-P-2017, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud informe sobre protocolos en defensa de la intimidad de niños, niñas y adolescentes, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.924-P-2017, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Interés Municipal, jornada de derecho de la educación

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.925-F-2017, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho



sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Interés Municipal, libro "La Comunidad"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.914-P-2017, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Interés Municipal, publicación "¿Qué pasa después?"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.892-P-2017, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Patrimonio cultural de la ciudad, bebida que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.686-P-2017, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Adhesión conmemoración de fundación de agrupación política universitaria Franja Morada

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.940-P-2017.

—La votación resulta afirmativa

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



64.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.814-P-2017, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Interés Municipal, "Seminario internacional la Universidad en el territorio"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.919-P-2017, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Interés Municipal, Jornada en marco del día mundial del medio ambiente

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.816-P-2017, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Interés Municipal, feria solidaria de artesanos rosarinos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.815-P-2017, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Interés Municipal, campaña de colecta de sangre y registro en médula ósea

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.927-P-2017, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Interés Municipal, desarrollo de la escuela pública itinerante

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.922-P-2017, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Expresión de repudio ante manifestaciones misóginas y de violencia machista de Baby Ehecopar

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.929-P-2017, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



71.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.828-P-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.935-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Visitante distinguida, Shirin Ebadi

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.903-P-2017, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Institución distinguida, Escuela n° 60 "Mariano Moreno"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.871-P-2017, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Interés Municipal, Evento "Ayudanos a constuir un mundo mejor"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.665-P-2017, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Evento destacado, jornada "Belgrano en las ciencias sociales"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.667-P-2017, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Interés Municipal, "2º Congreso Inmobiliario Latinoamericano"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.606-P-2017, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Interés Municipal, "Encuentro Regional de Telecomunicaciones Rosario 2017..."

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.036-J-2017, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Interés Municipal, Campaña "Rosario Abanderada"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.891-P-2017, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Beneplácito por presentación en Congreso de la Nación leyes "Micaela García"

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.916-P-



2017, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta: estamos votando una resolución que tiene que ver con que hace unos días en el Congreso de la Nación se presentó un paquete de trece proyectos de ley, en particular en la Cámara de Diputados de la Nación, de diputadas y diputados de un número importante de bloques políticos de las más distintas extracciones, que abordan la problemática de la violencia de género.

Son proyectos que en todos los casos tienen que ver con la faz preventiva. En ningún caso tienen que ver con una mirada exclusivamente restringida a lo penal, no porque lo penal no deba tener algún rol en la materia; de hecho, es a partir de una reforma del Código Penal, que en su momento se estableció la figura del femicidio, pero sí porque básicamente se pretende, a través de todas estas iniciativas, generar las condiciones para de alguna manera impactar directamente en la prevención de estos hechos de violencia, de este tipo de delitos. Este paquete de leyes lleva el nombre de “Micaela García”, que fue víctima hace aproximadamente dos meses de un femicidio. Micaela era una compañera de militancia de nuestra organización política, el movimiento “Evita”, de Concepción del Uruguay y a partir de su asesinato, del femicidio que la tuvo como víctima generó una gran movilización en todo el país, pero también en su provincia y en la localidad, tanto de donde era oriunda, como desde donde estudiaba.

El lunes va a estar aquí en el Concejo el papá de Micaela, va a venir a charlar al mediodía, como acordamos hoy en Labor Parlamentaria, a las 12 del mediodía va a ser recibida en la Presidencia, y quería aprovechar la ocasión para invitar, tanto a los concejales y concejales aquí presentes, como a los periodistas, a los periodistas, simplemente porque va a venir a charlar, a exponer y a dar cuenta del trabajo que están haciendo alrededor de estas tres iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la Nación.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Solicitud entubamiento de zanjas que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.863-P-2017, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en



comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Manifestación post tratamiento, repudio a expresiones machistas de Baby Etchecopar

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. (López).— Disculpeme, pero quiero pedirle una gentileza parlamentaria, el número 22 ya fue votado. Quisiera que por Secretaría se dé lectura al texto. Es el repudio ante las declaraciones que permanentemente hace Baby Etchecopar y que a partir de, bueno nosotros presentamos, un conjunto de concejalas, una declaratoria contra las declaraciones permanentes de misoginia, machismo y de violencia hacia niñas y mujeres que tiene permanentemente Baby Etchecopar y además lo que ya hemos votado, hay un importante número de ciudadanas y ciudadanos que han hecho explícito su malestar ante la presencia el próximo sábado en el teatro Fundación Astengo y justamente el teatro ha decidido levantar la función que iba a llevar adelante este sujeto. Así que le voy a agradecer que sea leído por la Secretaría. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— *“El Concejo Municipal de la ciudad Rosario repudia y rechaza las expresiones del señor Ángel (Baby) Etchecopar en cuanto las mismas constituyen sistemáticamente discursos mediáticos discriminatorios, misóginos y violentos contrarios a los derechos humanos, especialmente hacia las mujeres y la diversidad de género. Este Cuerpo repudia expresamente sus dichos y acciones que incitan, justifican y reproducen el plano simbólico y discursivo de la violencia de género en su máxima expresión.*

De igual modo incurre en graves violaciones a la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Este Cuerpo reafirma una vez su compromiso en la defensa y protección de los derechos humanos, en apoyo a la lucha del movimiento feminista y la prevención de patrones y estereotipos que naturalizan y perpetúan la violencia de género.”

83.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.934-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente

recién ingresado, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Modificación decreto 49341

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.943-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 236.946-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 36.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Interés Municipal, “Viaje de Estudio Subsidiado por la Política Municipal”, Escuela Juana Elena Blanco

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.638-E-2017, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López. Se va a poner a votación el expediente suyo, declaración de Artista Distinguido Lauro Campos, si no tenemos el expediente que usted quiere adjuntar se tratará la semana próxima.

Sra. López.— Le voy a pedir una gentileza parlamentaria y que vuelva a comisión, que la comisión de Cultura lo trate la semana que viene y en forma conjunta con el del señor concejal Boasso.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la solicitud de la señora concejala López de vuelta a comisión.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

88.— Interés Municipal, actividades para plenarios de mujeres trabajadoras en el ámbito municipal, provincial y nacional

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para solicitar la inclusión dentro de los expedientes que estamos tratando sobre tablas, se trata de declarar de Interés Municipal a una actividad que se va a realizar el próximo viernes, en virtud de la fecha y de que no pudo ser tratado con anterioridad no fue incluido, está en el listado de asuntos tratados como sobre tablas, pero no incluido ahora en el final que hemos recibido, así que pido su inclusión.

Se trata del plenario que se realizará de mujeres trabajadoras que incluye a trabajadoras del ámbito municipal, provincial y también nacional donde van a estar debatiendo diferentes temas.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.920-P-2017, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 17 y 05.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*